

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

FOMENTO DE LA LECTURA

Incentivar la capacidad crítica a través de la argumentación

Laritz Tatiana Ramírez Rodríguez¹;
María Del Rosario Castillo Valeriano²

¹ Pontificia Universidad Católica del Perú. laritzaramirez@hotmail.com

² Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega mariacastilloasesoria@hotmail.com

1. LECTURA CRÍTICA EN EL PROCESO DE LA COMPRESIÓN DE LECTORA

La escuela tiene el gran reto de desarrollar en los estudiantes capacidades para interpretar el mundo que los rodea, debido a ello la lectura se convierte en una herramienta indispensable para lograrlo. En este sentido, esta debe velar por desarrollar las capacidades de comprensión lectora adecuadas para entender e interpretar cabalmente lo que se lee de una manera crítica. Es por esta razón que la lectura es definida como “una actividad constructiva de gran complejidad, que implica un proceso de interacción entre las características del lector y las del texto, y en la que se establece una relación de significado a partir de los aportes de cada uno de ellos”. Gómez Palacio, (1993) citado en Tapia Mendieta, Violeta (2003:21)

Existen diversos tipos, tales como la lectura crítica. Una definición ampliamente citada sobre lectura crítica es la del “Diccionario de Lectura y Términos Relacionados” es "(1) el proceso de hacer juicios en la lectura: evaluar la relevancia y la idoneidad de lo que se lee..." (2) un acto de lectura que utiliza una actitud interrogadora, el análisis lógico y la inferencia para juzgar el valor de lo que se lee de acuerdo a un estándar establecido... Entre las habilidades identificadas para hacer juicios en la lectura crítica están las que tienen que ver con la intención o propósito del autor; con la exactitud, lógica, confiabilidad y autenticidad del escrito; y con las formas literarias, partes constitutivas y los recursos de la trama identificados por medio del análisis literario”³

De acuerdo con el tema de este taller, nos centraremos en la lectura crítica. Ésta se utiliza para analizar, explicar y enjuiciar un libro o un fragmento, puesto que es muy importante para el comentario y el análisis de los textos desde cualquier punto de vista.

2. CONCEPTO DE ARGUMENTACIÓN

El hombre vive inmerso en un contexto argumentativo. El hecho de vivir en sociedad no significa que todos los individuos piensen de la misma manera frente al fracaso de la declaración de un político, los conflictos bélicos entre naciones, entre otros temas; es decir, entrar en contacto con la realidad nos exige, como seres pensantes, tener una postura crítica para interrelacionarnos con éxito con

³ Consultado en:

<http://www.eduteka.org/modulos.php?catx=1&idSubX=163&ida=183&art=1> “Diccionario de Lectura y Términos Relacionados” de Harris y Hodges

esta. Por otro lado, la argumentación surge de una situación o hecho cuya interpretación es motivo de polémica y que las opiniones (tesis) que surjan serán a favor o en contra, las cuales serán defendidas a través de una fundamentación coherente. Muchos de nuestros análisis, en este sentido, son espontáneos, informales e intuitivos. Por ello, la escuela tiene la gran responsabilidad de formar habilidades crítico-valorativas para que los estudiantes tengan una postura propia frente a diversos hechos y opiniones diversas.

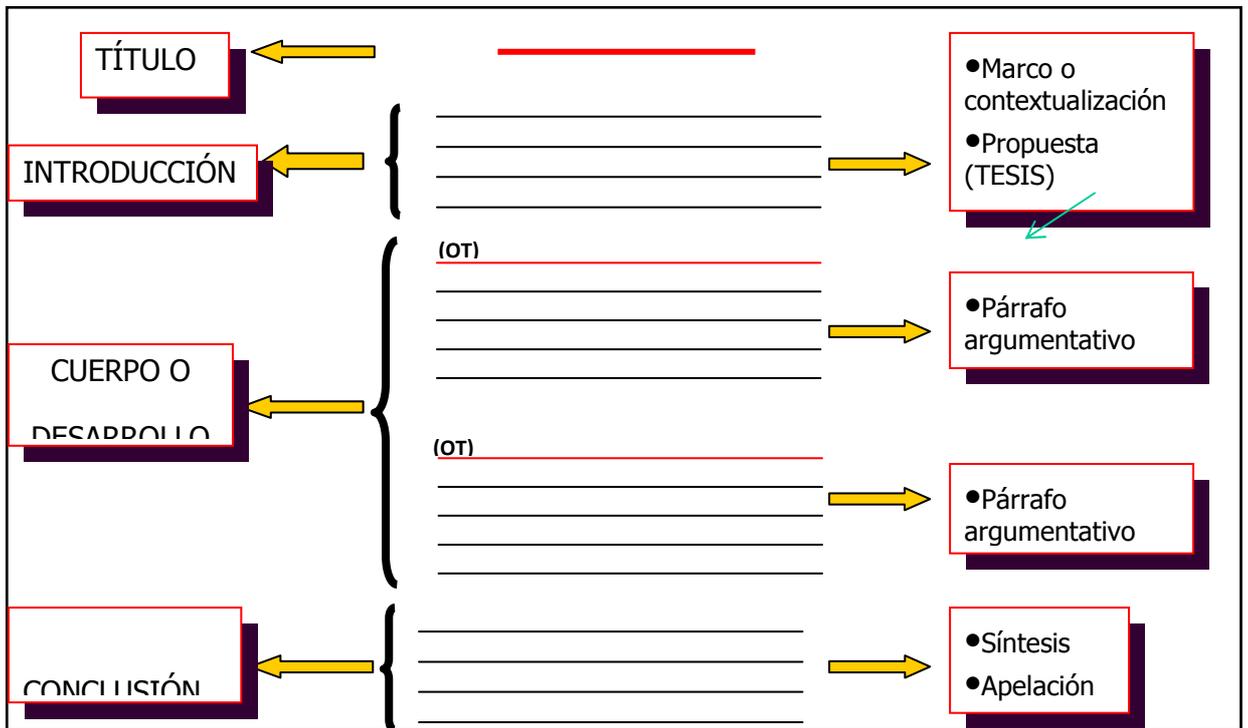
La argumentación nos permite una forma de convencer o de lograr una adhesión de un determinado auditorio, pero apoyándose más que todo en criterios racionales. Según Díaz, Álvaro (2002:5) menciona que “con la argumentación se busca fundamentalmente convencer, lo cual puede obedecer a necesidades como influir en la opinión de alguna persona o grupo social, modificar alguna opinión del auditorio, disuadir a quienes se muestran opuestos a un punto de vista, minimizar las hostilidad hacia una determinada tesis, justificar una convicción o refutar puntos de vista que no se comparten”. Por otro lado, Iparraguirre, Alexis y Riqueros, José Marta (2003:184) indican que argumentar es “ofrecer argumentos para probar la validez de una afirmación la que se defiende y a la que se denomina postura, propuesta, tesis o causa. La argumentación se basa en un mecanismo sencillo: la validez de los argumentos supone la validez de la tesis”. Es decir, es un tipo de razonamiento que se muestra como la validez de una tesis en donde esta se produce por la solidez de argumentos o razonamientos propuestos.

El texto argumentativo busca complicidad con el lector, y lo hace utilizando variadas formas: el criterio de autoridad (personas, entidades o documentos de prestigio); aludiendo a la experiencia o los ejemplos (hechos conocidos y probados); el razonamiento lógico (utilizando un esquema perfectamente razonado); la ignorancia (apelando a la carencia de pruebas o favor o en contra); la aceptación generalizada –el sentir de la sociedad- (si la idea goza de amplio consenso y de aceptación compartida); la analogía (presentando casos similares que refuercen las ideas expuestas); los proverbios o refranes, entre otras estrategias propias al tema estudiado.

3. ESTRUCTURA DE UN TEXTO ARGUMENTATIVO

Son de carácter argumentativo las editoriales de periódicos y revistas; los artículos periodísticos de opinión; las cartas de lectores que publica un diario en las que sus autores defienden alguna opinión o refutan algún planteamiento publicado en algún medio de comunicación; las providencias y sentencias judiciales, los sermones y la mayor parte de los ensayos. Los procedimientos argumentativos utilizados en todos estos textos son prácticamente los mismos, las diferencias entre ellos son

meramente de carácter formal, de estructura y de organización. A continuación, mostramos el esquema general o estructura de un texto argumentativo:



Fuente: elaboración propia

3.1. EL TÍTULO

Es importante proponer un título que permita introducir el problema de la discusión a la audiencia. Por este motivo, se debe evitar los títulos que asuman consideraciones generales o vagas. El título debe producir en el lector interés por el texto argumentativo. Por esta razón, se puede atraer la atención con palabras seleccionadas del cuerpo o con una pregunta que denote una provocación. Veamos:

¿El aborto terapéutico debe ser practicado en todos los hospitales de nuestro país?

3.2. LA INTRODUCCIÓN

Es la parte inicial de un texto argumentativo que se caracteriza por presentar un marco o contextualización del tema que se va a tratar. Luego, se presenta la tesis explícitamente enunciada, la cual va a ser sustentada a lo largo del

texto argumentativo. También, debemos señalar que en este apartado se suele presentar el tema específico y la importancia de su estudio, así como un resumen de las ideas más importantes que se van a tratar.

3.2.1 La tesis

La tesis es un tipo de propuesta que necesita ser probada mediante una argumentación. Además, se debe tomar en cuenta que la tesis demasiado general es muy fácil de refutar; de ahí que una opinión como:

- *El gobierno ha puesto en práctica algunas políticas que están dando resultados desastrosos.*

No sea considerada una idea debatible puesto que puede ser fácil de refutar o porque no se asocie con una postura discutible que permita el desarrollo de distintos argumentos. En cambio, la tesis expresada en otros términos resulta más concreta y; por lo tanto; se puede sustentar con razones específicas. Veamos:

- *La apertura económica constituye un rotundo fracaso para la agricultura peruana, en particular para el pequeño y mediano empresario del campo.*

MARCO O CONTEXTUALIZACIÓN



En la actualidad, existe mucha discrepancia entre los juristas si se debe castigar o no con la muerte por cometer un crimen de sangre.
La legitimidad de la pena de muerte ha sido justificada y legislada en casi todas las civilizaciones y religiones, desde la antigua Grecia hasta los modernos Estados Unidos.



TESIS

3.2.2 Estructura de una tesis

Toda tesis se redacta en términos de un **tema** (aquello de lo cual se ofrece una información) y **un comentario** (lo que se afirma o niega acerca del tema) que se organiza alrededor de un **verbo rector** debidamente conjugado.

Ejemplo

La legitimidad de la pena de muerte ha sido justificada y legislada en casi todas las civilizaciones y religiones, desde la antigua Grecia hasta los actuales Estados Unidos.

El *tema de la tesis* es la **legitimidad de la pena de muerte**; el *comentario* es **ha sido justificada y legislada en casi todas las civilizaciones y religiones, desde la antigua Grecia hasta los actuales Estados Unidos**; y la *forma verbal rectora* es **ha sido justificada y legislada**.

3.3. EL CUERPO O DESARROLLO

En esta parte del texto argumentativo, se incluyen los argumentos, pruebas o razones que sustentan la tesis. Dicho apartado se desarrolla por párrafos, en el que cada uno desarrolla un argumento con determinados criterios. En cuanto a la estructura de los párrafos argumentativos, estos deben contener los siguientes elementos:

- ✓ Una oración temática que enuncia explícitamente el argumento.
- ✓ Dos oraciones, como mínimo, que sustentan lo afirmado como argumento.
- ✓ Casos concretos, ejemplos, cifras, analogías de apoyo.
- ✓ Un vínculo con la tesis (redondeo de idea).
- ✓ Si es el caso, una respuesta a posibles refutaciones.

Estructura de un párrafo argumentativo

Un argumento bien conformado tiene una organización interna coherente, en la que sus elementos constituyentes mantienen una relación de dependencia lógica, similar a la que, por ejemplo, guardan las piezas de un esqueleto. De modo que para evaluar si un argumento está bien configurado es conveniente desmontarlo en sus elementos constitutivos.

(ORACIÓN TEMÁTICA) EN LA QUE SE REDACTA EL ARGUMENTO (SE SELECCIONAN CRITERIOS) EN EL QUE DEFIENDE LA OPINIÓN. CONECTOR, PRESENTACIÓN DEL PRIMER CRITERIO Y LAS RAZONES DE SU ELECCIÓN. CONECTOR, PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO CRITERIO Y LAS RAZONES DE SU ELECCIÓN. CONECTOR, PRESENTACIÓN DEL TERCER CRITERIO Y LAS RAZONES DE SU ELECCIÓN.

O.T (INCLUYE LOS CRITERIOS O RAZONES DE MANERA GENERAL QUE SUSTENTAN MI TESIS)



Esta acción legal debe ser tomada en cuenta sin vacilar por las autoridades que manejan la justicia en el país, porque debemos estar protegidos y la impunidad se ha enquistado en nuestra sociedad. Por un lado, la mayoría de peruanos vivimos con la desazón que vivimos en un país donde la justicia se muestra impávida ante muchos delitos. Esto debe cambiar, ya que nuestras generaciones han crecido con la imagen de un país donde todos pueden cometer diversos delitos sin que nadie los juzgue severamente por ellos. Por otro lado, es una forma que nos brindaría protección contra diversos asesinos y delincuentes avezados que se encuentran sueltos cometiendo diversos crímenes. Situación que cambiaría si las autoridades judiciales tomaran conciencia de que es importante brindar protección a todos los peruanos.

0

ARGUMENTOS DESARROLLADOS

3.4. CONCLUSIÓN

Es la parte que sintetiza brevemente los argumentos expuestos con anterioridad en el desarrollo o cuerpo. En este apartado, se debe tomar en cuenta los siguientes puntos con los que se logrará una conclusión adecuada:

- ✓ Una síntesis o recuento de los argumentos
- ✓ La reafirmación de la tesis (se sustenta en los argumentos)
- ✓ Apelación (reflexión final: no debe ser una nueva tesis)

SÍNTESIS (recuento de los argumentos)



En conclusión, legitimizar la pena de muerte ha sido una práctica realizada desde tiempos inmemoriales por diversos pueblos, que puede protegernos y salvarnos contra la impunidad que se vive en el país. Por ello, debemos exigir que las autoridades tomen medidas en el asunto.



APELACIÓN (persuasión final al lector)

4. TIPOS DE ARGUMENTOS

En su afán por lograr una adhesión o por reforzar su tesis, quien argumenta apela en algunas ocasiones a los sentimientos del destinatario. Después de todo, además, del raciocinio en el hombre también habitan los sentimientos, emociones, elementos importantes para el logro de determinados propósitos. Es más, en un vasto sector de los actos humanos, lo emotivo es mucho más importante que lo racional, especialmente cuando lo primero proporciona una situación deseable.

Es por esta razón que no debemos dejar de enumerar los diferentes tipos de argumentos que nos permitirán la elaboración y sustentación de nuestra tesis. Weston citado en Pérez, M. y Vega, Olly. (2000) los enumera:

1) Argumentos mediante ejemplos, aquellos que ofrecen uno o más ejemplos específicos en apoyo de una generalización. Por ejemplo:

"Hágase millonario, compre su raspa y gana. Cientos de personas han ganado".

2) Argumentos por analogía, los que discurren de un caso o ejemplo específico a otro ejemplo, argumentando que debido a la semejanza de los ejemplos en muchos aspectos, son también semejantes en otro aspecto más específico. Ejemplo:

"Se han tomado medidas muy estrictas contra la contaminación atmosférica, porque afecta la calidad de la vida de las personas. Lo mismo debería hacerse con la contaminación acústica, porque también afecta gravemente la calidad de nuestra vida".

3) Argumentos de autoridad, corresponden a aquellas opiniones que respaldamos en otras personas; las fuentes deben ser apropiadas y calificadas para hacer las afirmaciones que realizan. Ejemplo:

"El desempleo se ha incrementado estos últimos meses de acuerdo a los datos otorgados por el INE (Instituto Nacional de Estadísticas)".

4) Argumentos acerca de las causas, aquellos que explican como la causa conduce al efecto y por qué se produce tal efecto. Ejemplo:

"Desde 1945 existen armas nucleares y desde 1945 no ha habido guerras mundiales. Por lo tanto, las armas nucleares han permitido evitar las guerras mundiales"

5) Argumentos deductivos, aquellos en los cuales la verdad de las afirmaciones garantiza la verdad de las conclusiones. Ejemplo:

"Dado que los optimistas tienen más posibilidad de éxito que los pesimistas, usted debería ser optimista".

6) Otros autores distinguen argumentos inductivos, aquellos cuya conclusión nunca puede • necesariamente verdadera, aunque puede tener una mayor o menor probabilidad de ser cierta. Se considera una forma de razonamiento por inducción, el paso de una serie de hechos a un principio explicativo. Ejemplo:

"En 1906, hubo en Valparaíso un gran terremoto; en 1939, en Concepción y Chillan; en 1960, en Concepción y Valdivia; y en 1985, en Santiago y Valparaíso: Chile es un país de cataclismos."

4.1 FALACIAS MÁS COMUNES EN LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS

Las falacias son razonamientos desviados. Parecen buenos, porque son persuasivos; sin embargo, en realidad, son defectuosos e incorrectos, por lo que resultan no válidos. Suelen utilizarse como estrategia para evitar la finalidad de la argumentación y terminar imponiéndose al lector. Hoy en día, encontramos estudios sobre este tema que plantean una delimitación básica y también, gracias a Internet, se pueden hallar una lista amplia de falacias argumentativas. Ahora, presentaremos las falacias más comunes en la producción de textos argumentativos.

I. Preguntas complejas

Presuponen solo dos posibilidades mutuamente excluyentes.

Ejemplo:

¿Qué es la libertad? ¿El ejercicio de la voluntad de todos o el ejercicio de la voluntad de uno solo? Si no es lo segundo, es obvio que debe ser lo primero.

II. Por falta de pruebas de la postura contraria (ad ignorantiam)

Consiste en defender la verdad o falsedad de un enunciado a partir de la aclaración de que no se ha probado la postura contraria.

Ejemplo:

La prueba de que en cualquier otra circunstancia no hay amistad posible entre un hombre y una mujer es esta: nada existe tan agradable como una diversión compartida con buenos amigos. La posibilidad de divertirse juntos es la piedra de toque de la amistad. Los hombres se divierten entre ellos muchas veces y, si son buenos amigos, se divierten siempre que se reúnen. Las mujeres también se divierten entre ellas. Como ningún estudio serio ha logrado comprobar que, en realidad, hombres y mujeres juntos se diviertan alguna vez, entonces asumimos que nunca se divierten juntos y no es posible la amistad entre ellos.

Caso aceptable: “Teniendo en cuenta que no se ha encontrado ninguna prueba que apoye la culpabilidad de X, el tribunal lo declara inocente”.

III. Argumentación circular

La tesis y los argumentos son iguales.

Ejemplo:

El hombre es más fácil de seducir, pues es más infiel. La infidelidad tiene que ver con las oportunidades: cuando más opciones tiene una persona de conocer gente, más probabilidad hay de que sea infiel. Además, si conoces más gente, es probable que se desee experimentar nuevas formas de contacto en aquello en lo que se es vulnerable. Si la vulnerabilidad del hombre es el sexo, el hombre es más infiel, porque es más fácil de seducir. Si una mujer te hace tres cruces de pierna, empiezas a sentir una involución hacia el simio, ¿o no?

IV. Argumentación irrelevante

1. Argumentación contra la persona (*ad hominen*)

En lugar de refutar argumento, se lanza agravios contra quien lleva la argumentación contraria o sus antepasados o su pueblo, de manera tal que ridiculiza a la persona, sus rasgos o su medio de vida.

Ejemplo:

El alcalde del Callao aboga por la construcción de un puente que una La Punta con la isla San Lorenzo. Pero, quiero recordarles que llegó a su cargo por el más estrecho margen mayoritario de votos, después de una campaña desvergonzada en la cual apeló a las pasiones del pueblo. Quiso ser alcalde de Lima y, como no pudo, prometió de todo a los chalacos sabiendo que no podría cumplir sus promesas. Por ello, la construcción del puente no debe llevarse a cabo.

2. Apelación a la falsa autoridad (*ad verecundiam*)

Cita a persona irrelevante. Se debe contar con autoridades reconocidas en tema en cuestión.

Ejemplo:

En la revista *Somos*, lo afirmó una estrella del fútbol nacional en relación con el debate acerca del “seviche” peruano: «La ortografía es una carga inútil que se impone al estudiante y que tarda su libre y espontánea expresión por escrito. Que se aprenda el valor de las letras es suficiente, ¿para qué más? Si yo escribo “buque” o “buke” o “vuque” o aun “vuke” lo pronunciado (que es lo que al final importa) será lo mismo. Por ello, ha llegado la hora de decirle adiós a la voluminosa lista de reglas de ortografía. ¡Biba la libertad de heksprezión!».

3. Apelación a la compasión (*ad populum* o *ad misericordiam*)

Se acude a la piedad para “convencer” de que se lleva la razón.

Ejemplo:

No debemos comer carne. No solo matamos a los animales para comer, sino que, en nombre de la ciencia, los sometemos al peor maltrato, a una explotación insufrible, a una esclavitud que no deseamos para nosotros. Les provocamos los más atroces sufrimientos, les inyectamos todo tipo de drogas, experimentamos con ellos las más espantosas radiaciones, los matamos de hambre y los cocemos vivos. El espectáculo es sumamente triste, doloroso. A cambio, los animales

embellecen el mundo en que vivimos, nos compensan del sufrimiento con su inmensa alegría; nos ofrecen su amistad, lealtad y compañía, su nobleza y cariño, su ayuda y su amor.

4. Apelación a la práctica común (*ex populo*)

Se asume que un enunciado se debe admitir como válido / bueno o inválido / malo porque todo el mundo así lo cree.

Ejemplo:

La Inquisición debe de haber estado justificada y haber sido benéfica, si pueblos enteros la invocaron y la defendieron, si hombres del más elevado espíritu la fundaron y la crearon separada e imparcialmente, y sus mismos adversarios la aplicaron por su cuenta, contestando a la hoguera con la hoguera.

(Benedetto Croce, *Filosofía de lo práctico*)

5. Causalidad incorrecta (*post hoc, ergo propter hoc*)

Se establece, sin bases suficientes, que de dos hechos que concurren uno es la causa de otro. La sospecha puede ser válida, pero este debe ser el punto de partida no la conclusión del razonamiento.

Ejemplo:

En los últimos años se ha incrementado la migración de jóvenes a la capital. Pero también se ha incrementado la delincuencia juvenil. Esto hace evidente que, para eliminar la delincuencia entre los jóvenes, debemos prohibir la migración de jóvenes a la capital.

6. Falacia por conclusión impertinente

Se usa un razonamiento que se orienta hacia una conclusión particular, pero se llega a una conclusión distinta de esta.

Ejemplo:

Alejandro Guerrero ha producido excelentes documentales acerca del Perú y su riqueza natural. Por su trabajo, ha sido reconocido como uno de los mejores en su rama tanto en el Perú como en el extranjero. Su gran desempeño periodístico durante muchos años ha sido un gran soporte en todo proyecto que ha querido llevar a cabo. El último de ellos, *Hombres de bronce*, confirma su calidad como investigador y promotor de la cultura peruana. Por ello, no debemos perder la oportunidad de viajar y visitar el Perú.

7. Por composición

Se transfiere las características de las partes al todo.

Ejemplo:

Muy nutrida y efervescente fue la movilización pacífica de unos veinte mil loreanos, quienes no ven con buenos ojos la Ley de Promoción a la Inversión en la Amazonía Peruana así como la entrega de dos áreas de comercio al Ecuador, según el Tratado de Libre Navegación. Resulta, entonces, indudable que todos los peruanos rechazan el llamado Acuerdo de Paz entre nuestra nación y el vecino país del norte.

8. Por división

Se transfiere las características del todo a las partes.

Ejemplo:

El cuerpo policial en nuestro país es bastante corrupto, de modo que no podemos esperar que el sargento Sarmiento sea una persona honesta.

5. Aspectos lingüísticos para elaborar un texto argumentativo

En la producción, o elaboración, de textos argumentativos se debe tomar en cuenta que las ideas principales y secundarias, propuestas a lo largo del texto argumentativo, deben regirse sobre las consideraciones gramaticales propias a nuestro idioma. Es decir, cumplir con un desarrollo adecuado de la normativa con el fin de proponer un texto coherente y cohesionado. Para una mejor comprensión de este tema, vamos a proponer algunas nociones sobre este asunto.

➤ **Oraciones subordinadas:** condicionales, causales, consecutivas, finales; uso de preguntas; abundancia de conectores de causa, de consecuencias, etc.; verbos del tipo decir, creer, estar seguro, opinar.

➤ Escribir argumentaciones breves usando los elementos identificados y ejercitarse en el uso de **operadores y organizadores textuales** como “**la primera razón**”, “**por otra parte**”, “**en cambio**” o “**por su parte**”, “**finalmente**”, etc.

Según, Fogelin (1978) citado por Miranda (1995:121) determina las siguientes expresiones por categorías:

- **Conectivas de garantía.** Cuando en un diálogo argumentativo alguien presenta sus razones, trata de apoyarlas o en creencias que comparte con su interlocutor o en información que sólo él posee. Estas expresiones pueden ser de tres clases: *Términos aseguradores*, basado en fuentes confiables como pueden ser: Los recientes estudios científicos han demostrado..., fuentes bien informadas han asegurado que..., es de sentido común que..., todo el mundo está de acuerdo en que...

Términos protectores, que permiten defender un argumento. Pueden serlos siguientes términos: Probablemente..., algunos..., la mayoría de...

Términos concesivos, introducen una posible crítica para rechazarla o para tenerla en cuenta (Aunque el artículo es corto..., es muy interesante..., el coche es bueno..., pero caro..., el coche es caro..., pero bueno...).

- **Expresiones de paréntesis**, nos permiten comentar o matizar lo que estamos diciendo: María es una eminente metafísica (además, campeona de gimnasia rítmica).

- **Términos sesgados**, muchas palabras que utilizamos en nuestros diálogos son relativamente neutras, pero otras están cargadas de connotaciones positivas o negativas (a veces, un adverbio acompañando a un adjetivo, por ejemplo, puede ir cargado de connotaciones. ¡Cuántas veces cuando a alguien le dicen que es “demasiado bueno”, le están queriendo decir que es un ingenuo, o un tonto, o algo por el estilo!).

- **Definiciones persuasivas**, es una definición que se ofrece o se prepara simplemente porque le conviene a la persona que la hace. (La democracia parlamentaria es realmente una dictadura de la mayoría, el aborto es un asesinato de niños no nacidos, etc.). La estructura de estas definiciones consiste en:

A es B

(Algo que se quiere justificar) (nexo definitorio) (algo considerado bueno)

6. Actividades didácticas que impulsan la lectura crítica a través de la argumentación

Practicar el comentario de textos de opinión personal (artículos periodísticos, editoriales, prólogos, críticas de obras literarias, artísticas, cartas al director, artículos de opinión, conferencias, etc.), oralmente y por escrito, para entrenar en la organización de la información a partir de criterios de diverso sentido.

Bibliografía

DANTE, J y URTASUN, M., *La crónica periodística*. Buenos Aires, 2004, pp. 93-95.

DÍAZ, R., *La argumentación escrita*. Universidad de Antioquía, 2002, pp. 142.

DIAZ, C., *Tipos de argumentación, documento de estudio Maestría en Gestión Educativa*. PUCP, Lima, 2005, pp. 1-2.

EDUTEKA, *Nota sobre lectura crítica y pensamiento crítico*, <http://www.eduteka.org/modulos.php?catx=1&idSubX=163&ida=183&art=1> Tomado el 15 de junio de 2010

IPARRAGUIRRE, A y RIQUEROS, J., *Introducción a la lógica*. Buenos Aires, 1973, pp. 239-284.

MIRANDA, T., *Manual de Redacción y Argumentación*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2003, pp. 58-6.

PÉREZ, M. y VEGA, O., *Claves para la Conexión Textual*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 2000, pp. 163.

S/A, *Redacción y Comunicación 1*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2002, pp.209.

TAPIA, V., *Programa psicopedagógico de comprensión lectora: aprendo a pensar a través de la lectura (APELEC)*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 2003, pp. 143.

VELÁSQUEZ, F; BARRIONUEVO, C; y CÁRDENAS, J. et al., *El juego de la argumentación*. De la Torre, Madrid, 1995, pp. 158.